

Oficio N°4514

VALPARAISO, 2 de septiembre de 2003

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
EL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que crea la unidad de análisis e inteligencia financiera y modifica el código penal en materia de lavado y blanqueo de activos, (boletín N°2975-07).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 22.766, de 27 de agosto de 2003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ISABEL ALLENDE BUSSI  
Presidenta de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario de la Cámara de Diputados